

**CUADERNILLO QUE SE  
FORMA CON MOTIVO DE  
ESCRITO PRESENTADO  
POR LA C. BLANCA ROSA  
ACOSTA CURIEL, EN FECHA  
18 DE MAYO DE 2016.**



**COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL ENSENADA**  
Ave. Novena y Espinoza 1292 Local 3,  
Zona Centro. C.P. 22800. Ensenada B.C.  
Tel. (646) 204 14 65  
pbc.ens@gmail.com  
www.pbc.org.mx

Ensenada, B.C. 18 de Mayo del 2016.

**C. Ayerim Guadalupe Magallón Granados**  
Consejera Presidente del XIV Distrito  
Instituto Estatal Electoral de Baja California.  
Presente.

Reciba a través de la presente un cordial saludo, asimismo damos cumplimiento al requisito de la entrega por escrito de los compromisos de campaña para la candidatura a la diputación del XIV distrito de Baja California, por el Partido de Baja California, de la C.P. Blanca Rosa Acosta Curiel.

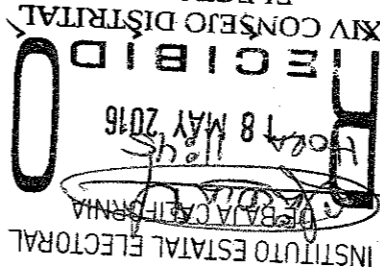
### **Propuestas de Campaña 2016.**

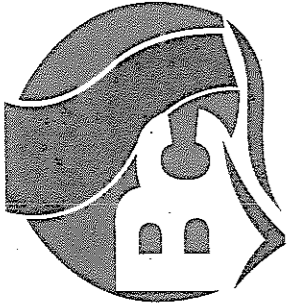
Mi compromiso es actuar con entera responsabilidad y responder a las demandas de la sociedad.

Con el impulso a estas leyes, podemos lograr que Baja California sea el estado próspero y productivo del cual nos sintamos orgullosos.

El trabajo legislativo estará enfocado en impulsar, gestionar y aplicar las leyes que:

- ✓ Transparenten y rindan cuentas por la aplicación de los recursos y presupuestos asignados al estado y los municipios
- ✓ Favorezcan el desarrollo social y económico y el cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Promuevan el acceso a mejores condiciones de vida, viviendas dignas, empleos bien remunerados, seguridad social y educación de calidad.
- ✓ Promuevan inversiones, el desarrollo regional, y protejan las vocaciones del estado
- ✓ Promuevan oportunidades de desarrollo a jóvenes y grupos vulnerables y personas con capacidades diferentes.
- ✓ Garanticen la equidad de género, el desarrollo de las mujeres y la vida digna de los adultos mayores.





**PARTIDO DE  
BAJA CALIFORNIA**

Trabajaré en legislar para:

**COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL ENSENADA**  
Ave. Novena y Espinoza 1292 Local 3,  
Zona Centro. C.P. 22800. Ensenada B.C.  
Tel. (646) 204 14 65  
pbc.ens@gmail.com  
www.pbc.org.mx

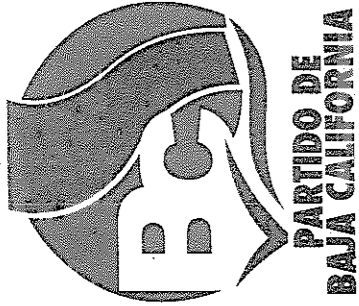
**1. Garantizar el desarrollo social mediante la estricta vigilancia del gasto de los recursos públicos asignados.**

No hay mejor manera de garantizar un desarrollo social si no es con la estricta vigilancia en el gasto de los recursos públicos asignados.

Existe un rezago en el suministro de los servicios básicos, agua, alcantarillado, alumbrado público, vialidades (baches), seguridad, entre otros, que son competencia del ámbito municipal y estatal, en este sentido, considero que la premisa debe ser la fiscalización y observación del gasto público, el recurso a donde va etiquetado se debe ejercer correctamente.

Existen programas de gobierno donde el recurso esta asignado-etiquetado para atender esas demandas; lo que corresponde como legislador es vigilar el cumplimiento de los mismos, que sean congruentes con las obras que se hacen y los presupuestos que se gastan, transparentar la ejecución de los gastos; procederé a denunciar penalmente a los funcionarios públicos que cometan o hayan cometido algún delito o por omisión de sus responsabilidades. Además dentro de las acciones de trabajo se realizaran labores de gestión como complemento a la labor legislativa donde se podrá asignar recursos, trabajando de la mano con los ciudadanos y los gobiernos municipales para lograr un desarrollo que resuelva las principales demandas.

Impulsaré la disminución y transparencia en las prerrogativas y recursos para apoyo social que tienen asignados los regidores y diputados. El ahorro que se obtiene de estas medidas, se aplicará en infraestructura y servicios públicos. Hay trabajo legislativo pendiente que se debe analizar, discutir y en su caso aprobar, es importante concluir esas iniciativas para hacer un trabajo eficiente, no dejar pendientes.



**PARTIDO DE  
BAJA CALIFORNIA**

## **COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL ENSENADA**

Ave. Novena y Espinoza 1292 Local 3,  
Zona Centro. C.P. 22800. Ensenada B.C.  
Tel. (646) 204 14 65  
pbc.ens@gmail.com  
www.pbc.org.mx

### **2. Impulsar proyectos productivos que se reflejen en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.**

Trabajaré en acciones que impulsen una ciudad ordenada, funcional y segura, con desarrollo económico y social que se norme con base en los principios de sustentabilidad y proporcione una estructura urbana que haga mas eficiente el uso de suelos y los espacios costeros, con diversificación de las actividades productivas, con identidad cultural y que logre una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Impulsaremos programas de asesoría para la elaboración de proyectos productivos y en la canalización de los diferentes fondos que existen en los tres niveles de gobierno para apoyar a las microempresas.

Estimularé la creación de empresas familiares y la participación productiva de adultos mayores en proyectos que generen valor agregado con el aprovechamiento de los recursos agrícolas y pesqueros, vinculándolos al sector turístico, logrando la promoción local, regional y nacional de estos productos.

Llegar a ello me comprometo a legislar para desarrollar los siguientes proyectos estratégicos:

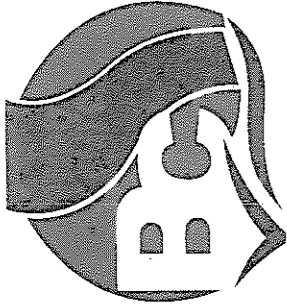
**1.- MOVILIDAD URBANA INTEGRAL.** Mejorar el sistema de movilidad de la ciudad tanto en infraestructura vial, medios de transporte publico y privado, como en los enlaces de conectividad:

- Conclusión del libramiento del centro de población
- Implementación de una ruta troncal del municipio
- Ampliación a 4 carriles de la carretera estatal Maneadero-La Bufadora
- Intersección del libramiento con la carretera a Ojos Negros
- Construcción de paso a Desnivel de la avenida reforma con la Westman Delante y Cortez

**2.- RESERVAS TERRITORIALES Y COMPETITIVIDAD ECONOMICA:** Adquirir y habilitar nuevas reservas territoriales y ampliar las oportunidades de desarrollo económico y social, Acciones:

- Construcción de parque industrial sector noroeste
- Construcción de parque de alta tecnología en el Sauzal
- Construcción de centro de convenciones sector centro
- Elaboración de estudio técnico para identificar lotes baldíos susceptibles a desarrollar

**3.- CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DEL ESPACIO PUBLICO Y LA ARMONIA CON EL ENTORNO:** mejorar la calidad de vida de la población a través de una relación armónica con su entorno natural y con la distribución equitativa de los espacios públicos que logren un desarrollo urbano incluyente. Acciones:



**PARTIDO DE  
BAJA CALIFORNIA**

## **COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL ENSENADA**

Ave. Novena y Espinoza 1292 Local 3,  
Zona Centro. C.P. 22800. Ensenada B.C.  
Tel. (646) 204 14 65  
pbc.ens@gmail.com  
www.pbc.org.mx

- Elaboración de un programa de incentivos para empresas que inviertan en infraestructura y establezcan programas de re- uso de agua tratada.
- Construcción de centros de acopio y reciclaje de residuos
- Creación de un programa integral de manejo de residuos sólidos urbanos

**4.- GESTION Y MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA URBANA:** Definir una estructura urbana ordenada y funcional, acompañada de un sistema permanente de evaluación, actualización y seguimiento.

Los requerimientos de suelo actual denotan un importante déficit, principalmente en áreas de educación, recreación, asistencia social, comercio y abasto.

Para cubrir el déficit actual de educación se necesita la dotación de 125,447 m2 de suelo para construcción con lo que se cubriría la demanda de 1,492 aulas en los diferentes niveles de educación, con este requerimiento de suelo y construcción se cubriría la demanda nueva del corto, mediano y largo plazo y cubrirán las necesidades de la población, razón por la cual se debe atender el rezago actual para evitar que se aumente.

### Recreación, deporte y cultura

Es necesario una superficie de 978,588 m2 ya que es aquí donde se presenta el mayor déficit de cobertura en el municipio, para cubrir esta demanda se requiere la construcción de 12,419 m2 distribuidos principalmente en el mejoramiento y ampliación de los módulos y unidades deportivas existentes, así mismo es necesario la construcción de unidades deportivas en las colonias, jardines vecinales y un parque urbano que cubra la demanda para el 2030. Una construcción de casa de la cultura y un centro social popular.

### Salud

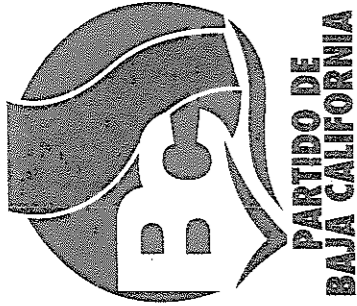
Para el largo plazo se requiere la construcción unidades médicas familiares para cubrir la demanda social, así como un centro de salud urbano.

### Asistencia social

Para el mediano y largo plazo se requerirá la construcción una casa hogar para menores, guarderías y centros de desarrollo comunitario.

### En infraestructura:

- Carretera costera Ensenada-San Quintín
- La terminación del libramiento Sauzal-Maneadero
- Construcción de un centro de convenciones
- Construcción de bordos, represas e infraestructura para el aprovechamiento de aguas pluviales y residuales
- Creación del parque tecnológico
- Terminación de infraestructura portuaria en El Sauzal
- Terminación del libramiento el Sauzal – Cañón de doña Petra
- Rehabilitación de vialidades importantes fuera del Centro de Población de Ensenada



**PARTIDO DE  
BAJA CALIFORNIA**

## **COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL ENSENADA**

Ave. Novena y Espinoza 1292 Local 3,  
Zona Centro. C.P. 22800. Ensenada B.C.  
Tel. (646) 204 14 65  
pbc.ens@gmail.com  
www.pbc.org.mx

### **3. Proteger y promover el desarrollo de las vocaciones del Estado.**

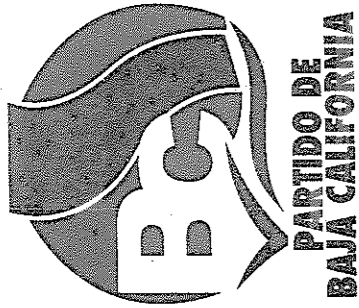
Aun cuando la Industria Maquiladora y Ensabladora ha tenido una importante participación en el empleo y las exportaciones de Baja California, también han dado lugar a un desarrollo económico inducido por factores externos, basados sólo en dos elementos: la cercanía con EUA y la mano de obra, sin que esto haya detonado dinámicas locales que permitan hablar de un desarrollo local, es decir, el actual sistema productivo en nuestro Estado, carece de una organización orientada a la capacidad de respuesta a los cambios del mercado y a las circunstancias económicas; a la capitalización de la capacidad emprendedora local y a la generación de ventajas competitivas específicas, que le permitan determinar su propia senda de desarrollo, en este sentido, la tasa de crecimiento es información insuficiente para determinar que una economía regional, tiene características estructurales sanas que garanticen su competitividad y por tanto su capacidad de crecer en el tiempo.

Entre los principales objetivos de las iniciativas de desarrollo económico local legislare en apoyo a:

- La diversificación productiva basada en los recursos endógenos o locales.
- Articulación Público-Privada-Educativa para promover la innovación productiva y empresarial.
- Cooperación entre Municipios para lograr mejores resultados en desarrollo.
- Estimulo de semilleros de empleo locales y nuevas fuentes de ingresos.
- Apoyo financiero a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Acciones para activar la Ley del seguro de desempleo para proteger al trabajador y la subsistencia familiar.
- Promoción de la competitividad sistemática territorial.
- Iniciativas relacionadas con la sustentabilidad.

Impulsaré el fortalecimiento de los ejes motor de la economía del municipio: Agricultura, Agroindustria, Ganadería, Industria de exportación, Turismo y Ecoturismo, Industria Vinícola, Acuicultura, Pesca, Manufactura ligera y de ensamble, Comercio todo ello para generar mejores condiciones económicas y establecer permanentemente programas de vinculación empresa-escuela, donde las prácticas profesionales y el servicio social de los jóvenes se involucren en las empresas productivas, mediante becas y generación de nuevos empleos afines a las vocaciones y por tanto una mejor y mayor distribución del ingreso.

Gestionaré presupuesto orientado a la creación de nuevas empresas y de proyectos productivos, el autoempleo en el campo, como en la agricultura, la ganadería, la acuicultura, la pesca y la agroindustria, debiendo también apoyarse con financiamientos accesibles.



**PARTIDO DE  
BAJA CALIFORNIA**

## **COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL ENSENADA**

Ave. Novena y Espinoza 1292 Local 3,  
Zona Centro. C.P. 22800. Ensenada B.C.  
Tel. (646) 204 14 65  
pbc.ens@gmail.com  
www.pbc.org.mx

### **4. Mejorar programas laborales para jóvenes, grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores.**

Trabajaré en la implementación de la ley de primer empleo, pero flexibilizando los plazos obligados a los empleadores, reducir el IETU y no solo el impuesto sobre pago de nómina. Se deben implementar además programas en donde desde la realización de las prácticas profesionales y el servicio social los jóvenes se vayan involucrando en los sectores productivos.

Impulsaré reformas legales que permitan establecer procesos de capacitación para los jóvenes, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, que les garanticen una contratación en el corto plazo.

Induciré el desarrollo emprendedor, la vinculación escuela-empresa y la asesoría en la elaboración de proyectos para gestionar apoyos en los diferentes niveles de gobierno. Debemos trabajar en el fortalecimiento de los ejes motor de la economía del municipio: agro industria de exportación, turismo y ecoturismo, industria vinícola, acuicultura, pesca y manufactura ligera y de ensamble. Promover mejores condiciones económicas. Es urgente crear éstas oportunidades.

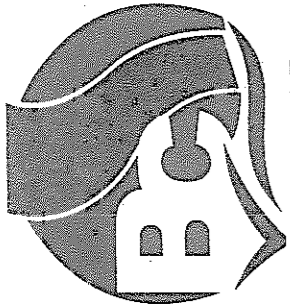
Promoveré las leyes estatales que permiten mayores estímulos económicos a las empresas que contraten a profesionistas recién titulados o a personas con discapacidad y adultos mayores.

Para personas con discapacidad, gestionaremos la asignación de mayores recursos para la construcción de escuelas acondicionadas para ellos, con las instalaciones adecuadas y con personal altamente capacitado, así como la creación de programas de capacitación para que sean integrados al mercado laboral.

Revisaré la Ley para diseñar un programa laboral para que las personas con discapacidad, que actualmente tienen una beca o apoyo económico, no la pierdan si desean trabajar medio tiempo o tiempo completo.

Gestionaré para los adultos mayores mejores beneficios en pensión alimenticia y salud estableciendo en la ley la obligación de todas las autoridades de otorgar los derechos que éste sector tiene.

Impulsaré las leyes que promuevan la inclusión y desarrollo de la mujer en las áreas laborales, profesionales y culturales, garantizándolo mediante órganos de justicia especializados para su atención y cualquier otra que se requiera para fomentar una cultura de respeto e igualdad de la mujer.



**PARTIDO DE  
BAJA CALIFORNIA**

**COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL ENSENADA**

Ave. Novena y Espinoza 1292 Local 3,  
Zona Centro. C.P. 22800. Ensenada B.C.

Tel. (646) 204 14 65

pbc.ens@gmail.com

www.pbc.org.mx

Presentaré una reforma constitucional para garantizar el derecho humano de toda persona al deporte, es indispensable para tener un buen estado de salud en todos los sentidos.

Gestionaré recursos para recuperar las unidades deportivas y de fomento al deporte para la dignificación, la renovación de las instalaciones actuales y de los centros destinado al deporte, a fin de que toda persona tenga libre acceso y de forma gratuita pueda practicar una actividad física.

¡SI TODOS QUEREMOS, JUNTOS PODEMOS!

ATENTAMENTE

C.P. BLANCA ROSA ACOSTA CURIEL



PARTIDO POLÍTICO: DE BAJA CALIFORNIA (PBC)  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 146, FRACC. VI, LEBC

-----ACUERDO-----

----- Ensenada Baja California a dieciocho de mayo del año 2016.-----  
----- A sus antecedentes, el H. XIV Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, tiene por recibido escrito en esta misma fecha, signado por la C. BLANCA ROSA ACOSTA CUIREL, en su carácter de PROPIETARIA DE LA FÓRMULA DE CANDIDATA AL CARGO DE DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL XIV DISTRITO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA (PBC), escrito consistente en SIETE (07) fojas, útiles por uno solo de sus lados, tamaño carta, el cual contiene antefirma en las primeras, y en la última de ella firma autógrafa sobre el nombre de la ya mencionada candidata. Mismo del que, de su contenido se desprenden diversas manifestaciones, particularmente, encaminadas a dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral de Baja California, razón por la cual, fórmese el cuadernillo respectivo y agréguese el escrito de cuenta para que obren como legalmente corresponda, y en atención a su contenido se **PROVEE**.-----  
**VISTO** el contenido del escrito de mérito, se tiene en tiempo y forma a la C. BLANCA ROSA ACOSTA CUIREL, dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral de Baja California, registrando con ello, sus **COMPROMISOS DE CAMPAÑA ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**, mismo que se ordena agregar al expediente que integra la documentación, que la fórmula que esta ciudadana encabeza, presentó para su debido registro en fecha **OCHO DE ABRIL DE ESTA ANUALIDAD**, como candidata al cargo ya referido, y que obra en los archivos de este Consejo Distrital Electoral; así también, se instruye a la Secretaría Fedataria de este mismo Consejo, a remitir por los medios legales que corresponden, el escrito que nos ocupa, a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, ambos de Instituto Estatal Electoral, para los efectos legales a que haya lugar.- **CUMPLASE**.- Así lo acordó y firma la C. AYERIM GUADALUPE MAGALLON GRANADOS, CONSEJERA PRESIDENTE DEL XIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ante la C. LIC. YOBAHANNA ANDREA MORENO GIL Secretaria Fedataria que **AUTORIZA Y DA FE**.-----

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”



C. AYERIM GUADALUPE MAGALLÓN GRANADOS

Consejera Presidente del XIV Consejo Distrital Electoral

Del Instituto Estatal Electoral.

C. LIC. YOBAHANNA ANDREA MORENO GIL

Secretaria Fedataria del XIV Consejo Distrital Electoral

Del Instituto Estatal Electoral.